



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias Inteligentes"

POSADAS, 06 ABR 2026

RESOLUCIÓN N° 412

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-003-26- Registro de

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Ejecutivo SPEPM Lic. Luis A. Bogado S/ Aisp. Primer Congreso Provincial "Neurodiversidad en las aulas: enfoques interdisciplinarios para una educación sin fronteras" Inst. Sup. Pedro Goyena; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 80 y 81 la Dirección de Desarrollo

Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Primer Congreso Provincial denominado "Neurodiversidad en las aulas: enfoque interdisciplinarios para una educación sin fronteras", a realizarse el 8 de mayo del presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Pedro Goyena de la localidad de Posadas; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior "Pedro Goyena"; b) Denominación de la Capacitación: Primer Congreso Provincial de "Neurodiversidad en las aulas: enfoques interdisciplinarios para una educación sin fronteras"; c) Formato de la Capacitación: Congreso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Institutos Públicos de Gestión Estatal y de Gestión Privada; e) Carga horaria de la Capacitación: Es un Congreso de 8 horas reloj; f) Localización de la Propuesta: Centro de Convenciones. Posadas, Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la Propuesta: 8 de mayo de 2026; i) Convenios Interinstitucionales: Solo lo realiza el Instituto Superior "Pedro Goyena"; j) Cupos de Capacitación: 750 participantes; k) Disertantes: Lic. Laura Fabiana Diz, Dr. Lucas Raspall, equipo SPEPM; l) Costo: No Arancelado;

Prof. MÓNICA ROSVIRI  
Directora General de Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES  
Dra. MARIA WANDA SOSA BRAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, una capacitación tiene el propósito de enseñar,

complementar o actualizar conocimientos y habilidades específicas, posibilitando la generación de espacios de reflexión e intercambio de saberes sobre Altas Capacidades, Trastornos del Espectro Autista (TEA) y otras neurodivergencias en el contexto educativo actual; asimismo, permite fortalecer la capacidad docente para interpretar y acompañar trayectorias escolares heterogéneas desde una perspectiva ética, legal y pedagógica, favoreciendo enseñanzas contextualizadas;

QUE, el Congreso tiene como objetivo promover la

habilitación, formación y actualización de la comunidad educativa provincial en torno a la inclusión de estudiantes neurodivergentes, desde un enfoque que valore la diversidad como un recurso para el aprendizaje, propicie el intercambio de experiencias y prácticas inclusivas en las instituciones educativas de

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA SANABRIA  
JEFA DE DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

112

\*2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes\*

06 ABR 2026

la provincia y proporcione herramientas para el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales;

M. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, posítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. Myriam Rocío Rovinsky  
Directora General de Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA MRAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 18, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°101/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, el Primer Congreso Provincial denominado "Neurodiversidad en las aulas: enfoque interdisciplinarios para una educación sin fronteras", a realizarse el 8 de mayo del presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Pedro Goyena de la localidad de Posadas; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.**  
mer.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA SANABRIA  
JEFA DE TRÁMITE DE DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones





MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

06 ABR 2026

T12

ANEXO I

*[Signature]*  
A. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior "Pedro Goyena";
- b) Denominación de la Capacitación: Primer Congreso Provincial de "Neurodiversidad en las aulas: enfoques interdisciplinarios para una educación sin fronteras";
- c) Formato de la Capacitación: Congreso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Institutos Públicos de Gestión Estatal y de Gestión Privada;
- e) Carga horaria de la Capacitación: Es un Congreso de 8 horas reloj;
- f) Localización de la Propuesta: Centro de Convenciones. Posadas, Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la Propuesta: 8 de mayo de 2026;
- i) Convenios Interinstitucionales: Solo lo realiza el Instituto Superior "Pedro Goyena";
- j) Cupos de Capacitación: 750 participantes;
- k) Disertantes: Lic. Laura Fabiana Diz, Dr. Lucas Raspall, equipo SPEPM;
- l) Costo: No Arancelado;

*[Signature]*  
Prof. Mirta G. Kovira  
Directora General de Desarrollo  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

*[Signature]*  
Dra. MARIA VASSA ROSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



*[Signature]*  
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
*[Signature]*  
C. P. PAOLA MANABRIA  
JEFA DEPARTAMENTO DE DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones